



VIAJES, MANUTENCIÓN, ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS O SOCIALES

Durante los años 2023 y 305, no han existido indemnizaciones por razón del servicio referidas a viajes, manutención, alojamiento y asistencia a órganos colegiados o sociales de los altos cargos y cargos directivos en el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria.